



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 It

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 1/16

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación: **NEW MDP 1 It**
Código: **890990.017**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Aditivo multifuncional para el diesel.
Uso desaconsejado: Ninguno en particular

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Scar srl
Dirección: Via Caduti Sul Lavoro 25
Localidad y Estado: 37012 Bussolengo (VR)
ITALIA
tel. + 39 045 6768311
fax + 39 045 6768400

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: ufficio.prodotto@scar.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a: Servicio de Información Toxicológica Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

RECAHISPANIA S.A.U. Tel 0034 0034 902 73 40 22 (todos los días, desde las 08.00 hasta las 17.00, soporte técnico)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Carcinogenicidad, categoría 2	H351	Se sospecha que provoca cáncer.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 2/16



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H351 Se sospecha que provoca cáncer.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.
P331 NO provocar el vómito.
P280 Llevar guantes / ropa de protección y equipo de protección para los ojos / la cara.
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P261 Evitar respirar los vapores.

Contiene: NAFTALENO
ACEITES LUBRICANTES (PETRÓLEO), C24-50, EXTRAÍDOS CON DISOLVENTE, DESPARAFINADOS, HIDROGENADOS
NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA PESADA
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno
2-etilesan-1-ol

2.3. Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno		
CAS. -	45 - 47,5	Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411
CE. 918-811-1		
INDEX. -		
Nº Reg. -		



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 3/16

**ACEITES LUBRICANTES (PETRÓLEO), C24-50,
EXTRAÍDOS CON DISOLVENTE,
DESPARAFINADOS, HIDROGENADOS**

CAS. 101316-72-7 40 - 42,5 Asp. Tox. 1 H304

CE. 309-877-7

INDEX. 649-530-00-X

Nº Reg. 01-2119489969-06

**NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA
PESADA**

CAS. 64742-94-5 10 - 11,5 Asp. Tox. 1 H304

CE. 265-198-5

INDEX. 649-424-00-3

Nº Reg. -

2-etilesan-1-ol

CAS. 104-76-7 1 - 1,5 Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens.
1 H317

CE. 203-234-3

INDEX. -

Nº Reg. -

MESITILENO

CAS. 108-67-8 1 - 1,5 Flam. Liq. 3 H226, STOT SE
3 H335, Aquatic Chronic 2
H411

CE. 203-604-4

INDEX. 601-025-00-5

Nº Reg. -

Nitrato de 2-etilhexilo

CAS. 27247-96-7 1 - 1,5 Self-heat. 1 H251, Acute Tox.
4 H302, Aquatic Acute 1
H400 M=1, Aquatic Chronic 1
H410

CE. 248-363-6

INDEX. -

Nº Reg. -

Naftaleno

CAS. 91-20-3 1 - 1,5 Carc. 2 H351, Acute Tox. 4
H302, Aquatic Acute 1 H400
M=1, Aquatic Chronic 1 H410

CE. 202-049-5

INDEX. 601-052-00-2

Nº Reg. -

1,2,4-TRIMETILBENCENO

CAS. 95-63-6 1 - 1,5 Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox.
4 H332, Eye Irrit. 2 H319,
Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3
H335, Aquatic Chronic 2
H411

CE. 202-436-9

INDEX. 601-043-00-3

Nº Reg. -

Nota: Valor superior del rango excluido.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 It

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 4/16

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre nada que no sea expresamente autorizado por el médico.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS PRIMEROS SOCORRIDORES: para los DPI necesarios para las intervenciones de primeros auxilios hacer referencia a la sección 8.2 de la presente ficha de datos de seguridad.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua.

El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de incendio, una cantidad importante de producto puede agravarlo considerablemente. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de incendio, enfríe inmediatamente los recipientes para evitar el peligro de explosiones (descomposición del producto, sobrepresión) y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Si es posible hacerlo sin riesgo, aleje del incendio los recipientes que contienen el producto.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 5/16

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Verifique las eventuales incompatibilidades con el material de los recipientes en la sección 7. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Evite la dispersión del producto en el ambiente. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto solamente en el envase original. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Evite los golpes violentos. Evite el recalentamiento. Evite el contacto con el agua.

7.3. Usos específicos finales.

Ninguna utilización diferente respecto a lo indicado en la sección 1.2 de la presente Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

AUS	Österreich	Grenzwerteverordnung 2011 - GKV 2011
BEL	Belgique	AR du 11/3/2002. La liste est mise à jour pour 2010
BGR	България	МИНИСТЕРСТВО НА ТРУДА И СОЦИАЛНАТА ПОЛИТИКА МИНИСТЕРСТВО НА ЗДРАВЕОПАЗВАНЕТО НАРЕДБА No 13 от 30

**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 6/16

CYP	Κύπρος	декември 2003 г
CZE	Česká Republika	K.Δ.Π. 268/2001; K.Δ.Π. 55/2004; K.Δ.Π. 295/2007; K.Δ.Π. 70/2012
DEU	Deutschland	Nařízení vlády č. 361/2007 Sb. kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DNK	Danmark	MAK-und BAT-Werte-Liste 2012
ESP	España	Graensevaerdier per stoffer og materialer
EST	Eesti	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2015
FIN	Suomi	Töökeskkonna keemiliste ohutegurite piinormid 1. Vastu võetud 18.09.2001 nr 293 RT I 2001, 77, 460 - Redaktsiooni jõustumise kp: 01.01.2008
FRA	France	HTP-arvot 2012. Haitallisiksi tunnetut pitoisuudet - Sosiaali- ja terveystieteiden tutkimuskeskuksen julkaisu 2012:5
GRB	United Kingdom	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GRC	Ελλάδα	EH40/2005 Workplace exposure limits
HRV	Hrvatska	ΕΦΗΜΕΡΙΣ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ - ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 19 - 9 Φεβρουαρίου 2012
HUN	Magyarország	NN13/09 - Ministarstvo gospodarstva, rada i poduzetništva
IRL	Éire	50/2011. (XII. 22.) NGM rendelet a munkahelyek kémiai biztonságáról
ITA	Italia	Code of Practice Chemical Agent Regulations 2011
LTU	Lietuva	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
LVA	Latvija	DĒL LIETUVOS HIGIENOS NORMOS HN 23:2007 CHEMINIŲ MEDŽIAGŲ 2007 m. spalio 15 d. Nr. V-827/A1-287
NLD	Nederland	Κίτμισκο vielu aroda ekspozīcijas robežvērtības (AER) darba vides gaisā 2012
NOR	Norge	Databank of the social and Economic Concil of Netherlands (SER) Values, AF 2011:18
POL	Polska	Veiledning om Administrative normer for forurensning i arbeidsatmosfære
SVK	Slovensko	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 16 grudnia 2011r
SVN	Slovenija	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 20. júna 2007
SWE	Sverige	Uradni list Republike Slovenije 15. 6. 2007
TUR	Türkiye	Occupational Exposure Limit Values, AF 2011:18
EU	OEL EU	2000/39/EC sayılı Direktifin ekidir
	TLV-ACGIH	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
		ACGIH 2014

1,2,4-TRIMETILBENCENO**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
MAK	AUS	100	20	150	30
TLV	BGR	100			
TLV	CYP	100	20		
TLV	CZE	100		250	PIEL.
AGW	DEU	100	20	200	40
MAK	DEU		20		40
TLV	DNK	100	20		
VLA	ESP	100	20		
VLEP	FRA	100	20	250	50



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 7/16

WEL	GRB		25		
TLV	GRC	125	25		
GVI	HRV	100	20		
AK	HUN	100			
OEL	IRL	100	20		
TLV	ITA	100	20		
RD	LTU	100	20		
RV	LVA	100	20		
OEL	NLD	100		200	
TLV	NOR	100	20		
NDS	POL	100		170	
NPHV	SVK	100	20	200	
MV	SVN	100	20		
MAK	SWE	120	25	170	35
ESD	TUR	100	20		
OEL	EU	100	20		
TLV-ACGIH		123	25		

Naftaleno

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	53	10	80	15	
OEL	ITA	50	10			
OEL	EU	50	10			
TLV-ACGIH		52	10	79	15	Cute - A4

MESITILENO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	AUS	100	20	150	30	
VLEP	BEL	100	20			
TLV	BGR	100				
TLV	CYP	100	20			
TLV	CZE	100		250		PIEL.
AGW	DEU	100	20	200	40	
MAK	DEU	100	20	200	40	
TLV	DNK	100	20			
VLA	ESP	100	20			
TLV	EST	100	20			
HTP	FIN	100	20			
VLEP	FRA	100	20	250	50	
WEL	GRB		25			
TLV	GRC	125	25			
AK	HUN	100				



OEL	IRL	100	20		
TLV	ITA	100	20		
OEL	NLD	100		200	
TLV	NOR	100	20		
NDS	POL	100		170	
NPHV	SVK	100	20	200	
MV	SVN	100	20		
MAK	SWE	120	25	170	35
ESD	TUR	100	20		
OEL	EU	100	20		
TLV-ACGIH		123	25		

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 9/16

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	líquido
Color	pajizo
Olor	característico
Umbral olfativo.	No disponible.
pH.	No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	No disponible.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	> 69 °C. (ASTMD92)
Velocidad de evaporación	No disponible.
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible.
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites inferior de explosividad.	No disponible.
Límites superior de explosividad.	No disponible.
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	No disponible.
Densidad relativa.	0,876 Kg/l (15°C, ASTM D1298)
Solubilidad	insoluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible.
Temperatura de auto-inflamación.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	No disponible.
Propiedades explosivas	No disponible.
Propiedades comburentes	No disponible.

9.2. Información adicional.

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

Información no disponible.

10.2. Estabilidad química.

Información no disponible.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto puede reaccionar violentamente con el agua.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento. Evite la penetración de humedad o agua en los recipientes.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 10/16

10.5. Materiales incompatibles.

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

El producto debe ser considerado sospechoso por sus posibles efectos cancerígenos. Sin embargo, no se dispone de información suficiente para proceder a una evaluación completa.

La introducción incluso de pequeñas cantidades de líquido en el sistema respiratorio en el caso de ingestión o por el vómito puede causar broncopulmonía y edema pulmonar.

El contacto del producto con la piel causa una sensibilización (dermatitis de contacto) La dermatitis es producto de una inflamación de la piel, que comienza en las zonas cutáneas que entran más veces en contacto con el agente sensibilizante. Las lesiones cutáneas pueden comprender: eritemas, edemas, pápulas, ampollas, pústulas, escamas, grietas y fenómenos exudativos, que cambian según las fases de la enfermedad y de las zonas afectadas. Durante la fase aguda predominan eritema, edema y exudaciones. Durante las fases crónicas predominan escamas, sequedad, fisuras y espesamiento de la piel.

El producto contiene sustancias muy volátiles que pueden causar considerable depresión del sistema nervioso central (SNC), con efectos como somnolencia, vértigos, pérdida de reflejos, narcosis.

Datos referidos a la mezcla:

TOXICIDAD ORAL AGUDA: datos no disponibles.

TOXICIDAD CUTÁNEA AGUDA: datos no disponibles.

TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN: datos no disponibles.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: datos no disponibles;

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: datos no disponibles;

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: puede provocar una reacción alérgica en la piel en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES: datos no disponibles.

CARCINOGENICIDAD: se sospecha que provoca cáncer en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: datos no disponibles;

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN REPETIDA: datos no disponibles.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias en base a la composición (sección 3.2 de la ficha).

Datos referidos a las sustancias peligrosas de la mezcla:

HIDROCARBUROS, C10, AROMÁTICOS, <1% NAFTALENO

Datos de clasificación disponibles en la ficha del proveedor:

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo;

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

ACEITES LUBRICANTES (PETRÓLEO), C24-50, EXTRAÍDOS CON DISOLVENTE, DESPARAFINADOS, HIDROGENADOS

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias, información disponible en la ficha del proveedor.

MESITILENO

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede irritar las vías respiratorias, información disponible en la ficha del proveedor.

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA PESADA

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: la sustancia está clasificada al peligro en caso de aspiración, es un hidrocarburo y tiene una viscosidad cinemática de 1-



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 11/16

2,4 mm²/s a 40°C (ISO 3104 e ASTM D445).

NAFTALENO

TOXICIDAD AGUDA

LD50 (Oral).533 mg/kg (ratones hembra), equivalente o similar a OECD TG 401

CARCINOGENICIDAD: clara evidencia de actividad carcinogénica en el estudio de dos años por inhalación en ratas (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

1,2,4-TRIMETILBENCENO

TOXICIDAD AGUDA

LD50 (inhalación). > 10200 mg/m³ ratta, ninguna directriz seguida, determinado sobre la base de sustancia similar;

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: provoca irritación ocular grave, dato de clasificación armonizada segun el anexo VI Reg. CLP;

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: irritante para la piel, ensayos in vivo realizados en conejos con sustancia similar (equivalente o similar a EU Method B.4 (Acute Toxicity: Dermal Irritation / Corrosion))

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede irritar las vías respiratorias, dato de clasificación armonizada segun el anexo VI Reg. CLP.

2-ETILESAN-1-OL

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: irritante, conejo, OECD TG 405.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: puede provocar una reacción alérgica en la piel, información disponible en la ficha del proveedor.

NITRATO DE 2-ETILHEXILO

TOXICIDAD AGUDA

Nocivo en caso de ingestión, información disponible en la ficha del proveedor.

SECCIÓN 12. Información ecológica.

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad.

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA PESADA

LL50 (96h) 2-5 mg/L, *Oncorhynchus mykiss*, OECD TG 203;

EL50 (48h) 1,4 mg/L, *Daphnia magna*, OECD TG 202;

EL50 (72h) 1-3 mg/L, *Pseudokirchnerella subcapitata*, OECD TG 201.

ACEITES LUBRICANTES (PETRÓLEO), C24-50, EXTRAÍDOS CON DISOLVENTE, DESPARAFINADOS, HIDROGENADOS

LC50 - Peces. > 100 mg/l/96h *Pimephales promelas*, OECD TG 203.

EC50 - Crustáceos. > 10000 mg/l/48h *Gammarus pulex*, equivalente o similar a OECD TG 202.

MESITILENO

LC50 - Peces. 12,52 mg/l/96h *Carassius auratus* (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

EC50 - Crustáceos. 6 mg/l/48h *Daphnia magna*, OECD TG 202.

NOEC crónica crustáceos. 0,4 mg/l *Daphnia magna* (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

Naftaleno

LC50 - Peces. 1,6 mg/l/96h *Oncorhynchus mykiss*, equivalente o similar a OECD Guideline 203

EC50 - Crustáceos. 2,16 mg/l/48h *Daphnia magna*, equivalente o similar a OECD Guideline 202

NOEC crónica peces. 0,37 mg/l (40 d) *Oncorhynchus kisutch* (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

NOEC crónica crustáceos. 0,59 mg/l (125 d) *Daphnia pulex* (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

NOEC crónica algas / plantas acuáticas. 16 mg/l (8d) *Lemna gibba* (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

**1,2,4-TRIMETILBENCENO**

LC50 - Peces.

7,72 mg/l/96h Pimephales promelas (Fuente: Sitio web Agencia ECHA)

EC50 - Crustáceos.

3,6 mg/l/48h Daphnia magna, OECD TG 202.

HIDROCARBUROS, C10, AROMÁTICOS, <1% NAFTALENO

LC50 - Peces.

2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss, OECD TG 203, determinado sobre la base de sustancia similar.

EC50 - Crustáceos.

3 mg/l/48h Daphnia magna, OECD TG 202, determinado sobre la base de sustancia similar.

NOEC crónica peces.

0,441 mg/l QSAR modeled data

NOEC crónica crustáceos.

0,771 mg/l Daphnia magna, QSAR modeled data.

2-etilesan-1-ol

LC50 - Peces.

21 mg/l/96h Leuciscus idus melanotus, EU Method C.1.

EC50 - Crustáceos.

39 mg/l/48h Daphnia magna, EU Method C.2.

EC50 - Algas / Plantas
Acuáticas.

11,5 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus, EU Method C.3.

12.2. Persistencia y degradabilidad.

2-etilesan-1-ol: Rápidamente biodegradable, equivalente o similar a OECD TG 301C.

MESITILENO: Rápidamente biodegradable (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

HIDROCARBUROS, C10, AROMÁTICOS, <1% NAFTALENO

Inherentemente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación.

Naftaleno: BCF: 36.5 - 168, Cyprinus carpio, OECD Guideline 305.

12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 It

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 13/16

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

14.1. Número ONU.

ADR / RID, IMDG, IATA: 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

ADR / RID: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene; naphthalene)

IMDG: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene; naphthalene)

IATA: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene; naphthalene)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

ADR / RID: Clase: 9 Etiqueta: 9



IMDG: Clase: 9 Etiqueta: 9



IATA: Clase: 9 Etiqueta: 9



14.4. Grupo de embalaje.

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente.

ADR / RID: Peligroso para el Medio Ambiente.



IMDG: Marine Pollutant.



IATA: Peligroso para el Medio Ambiente.



14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

ADR / RID: HIN - Kemler: 90

Cantidades

Código de



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 14/16

IMDG:	Disposición Especial: -	Limitadas 5 L	restricción en túnel (E)
IATA:	EMS: F-A, S-F	Cantidades Limitadas 5 L	
	Cargo:	Cantidad máxima: 450 L	Instrucciones embalaje: 964
	Pass.:	Cantidad máxima: 450 L	Instrucciones embalaje: 964
	Instrucciones especiales:	A97, A158, A197	

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. 9ii SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

<u>Producto.</u>		
Punto.	3	Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) no 1272/2008: a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F); b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10; c) clase de peligro 4.1; d) clase de peligro 5.1

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 It

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 15/16

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla.

En el momento de la redacción de la presente ficha no estaba disponibles los escenarios de exposición de las sustancias:

ACEITES LUBRICANTES (PETRÓLEO), C24-50, EXTRAÍDOS CON DISOLVENTE, DESPARAFINADOS, HIDROGENADOS número de registro: 01-2119489969-06

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3	Carcinogenicidad, categoría 2
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H251	Se calienta espontáneamente; puede inflamarse.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.017 NEW MDP 1 It

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 16/16

- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 4. Reglamento (UE) 453/2010 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.